



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



PARA: POBLACION EN GENERAL

POR ESTE MEDIO INFORMO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL REALIZO LOS ACUERDOS SIGUIENTES. EN EL MES DE ENERO 2025

NO. ACTA Y FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION	ENCARGADO
001-2025 DEL 07 ENERO 2025	Manifestando el alcalde Municipales al pleno de la corporación que en poco tiempo se reordenará el mercado municipal, y solo recordarles que por razones del mes en se celebramos navidad y año nuevo se les dio la oportunidad a varios emprendedores, para que pudieran vender sus productos, pero a partir de este mes se reordenara toda la Ciudad.	.- Situación de mercado municipal por el alcalde Pedro Edgardo Escalante Campos. -
	manifestando al Pleno de la Honorable Corporación Municipal, que ya se hicieron las gestiones para 2 centros de Salud de las comunidades de Jacan y el Rodeíto, por los que les solicito que cuando ya estén aprobados los proyectos, solicitaré modificación de renglones presupuestarios para poder apoyar a esos dos centros de salud	.- Participación del alcalde Municipal Pedro Edgardo Escalante Campos donde socializa dos proyectos para dos comunidades
	. Manifestando al Pleno de la Honorable Corporación Municipal que esta por ejecutarse el edificio de la escuela de enfermería en esta ciudad de Gracias por lo que solicito a ustedes se pueda autorizar el permiso de construcción. — Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal acordó, que el alcalde municipal responda a la secretaria de Salud que presente la solicitud por escrito para que las unidades correspondientes puedan dar los permisos respectivos para que se construya la Escuela de Enfermería ya que la misma es de mucha importancia para el municipio.	.- Participación del alcalde Municipal Pedro Edgardo Escalante Campos



Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367
GRACIAS, LEMPIRA
Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA
ALCALDÍA MUNICIPAL

002-2025 DEL 15 ENERO 2025	donde Informa a la Honorable Corporación Municipal que El Reclamo Administrativo de Don Mario Martínez ya fue ejecutado a las cuentas principales de banco de Occidente. De la misma manera entrega los sierras bancarios	1.- Nota enviada por la tesorera Municipal Abg. Lorens Perdomo
	- Mismos que fue presentado ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal. Por Tanto , fue discutido en su totalidad la Forma 1 de Ingresos, quedando pendiente para su discusión las demás formas de Gastos Inversión y Funcionamiento. Por lo que el Pleno de la Honorable Cooperación Municipal Solicita que las unidades encargadas de ejecución de presupuesto, presenten un informe detallado de ejecución para la próxima sesión ya que fue solicitado para su discusión por lo que no fue presentado.	Presentación de Rendición de Cuenta del IV trimestre del año 2024 por Denis Roel Pineda encargado del área de Contabilidad
	A si mismo la Abogada Tulia Hernández. Expuso lo acontecido en el proceso de la Demanda de ejecución de Embargo presentado por el Mario Martínez .- Como es de su conocimiento lo que se estado hablando las reuniones de corporación que tuvimos anteriormente y que yo he estado presente y al mismo tiempo les hablé de este caso desgraciadamente el día 25 de noviembre de año 2024 llegó una notificación a la municipalidad de Gracias en la cual se presentó una demanda de título Extrajudicial presentado por el señor Mario Martínez contra la alcaldía municipal de Gracias, Por lo que teníamos 3 días para nosotros poder contestar la demanda, y día 28 de noviembre nos reunimos en las oficina del abogado Zacapa y se trabajó la contestación el cual estuvimos el gerente general jefe de recursos humanos abogada María Elena el cual se entregó el día 28 de noviembre, por lo que se entregó en tiempo y forma y informarles que ayer a las 9:00 de la mañana ejecutaron el embargo y a mi persona me notifican a eso de las 3:45 de la tarde, y lo que a mi me extraña escuchar en los medios de comunicación es que digan que no entregue en tiempo y forma	2.- Ejecución de Embargo y demanda del señor Mario Martínez por la Abogada Tulia Hernández Apoderada Legal.



HONDURAS



Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: **(municipalidadgracias22@gmail.com)**



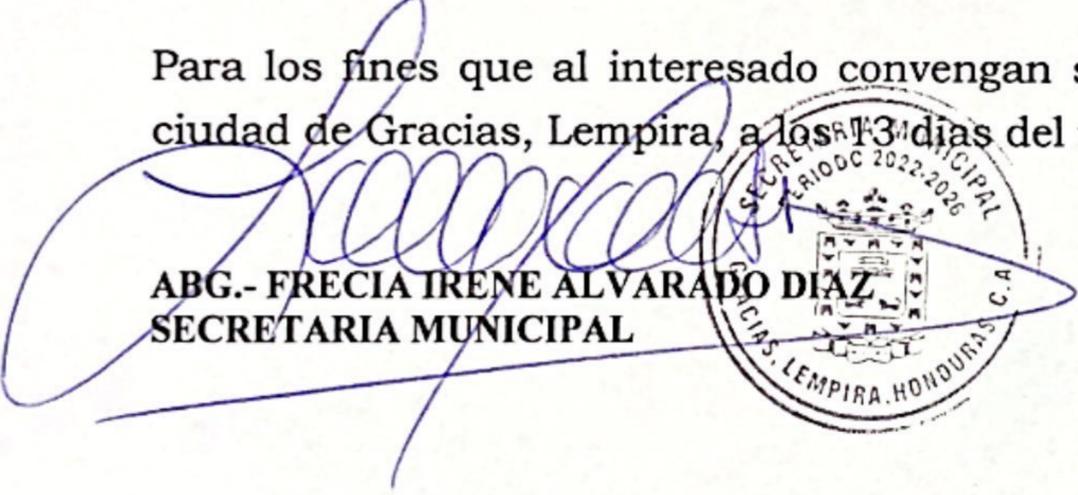
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA
ALCALDIA MUNICIPAL

y decirles que gracias Dios existe libros en el Juzgado donde uno se apunta al ingreso y salida y así mismo me tome el atrevidito de sacarle copia al mismo donde yo entre el día 28 de noviembre como pueden observar ya el día 29 no aparezco porque no me presente ese día Por lo que el error del receptor fue colocar 29 el cual yo reclame que no era día 29 sonó día 28 y el corrigió como pueden observar en la copia es por ello que la juez toma el día 29. —Informar que ya se interpuso un recurso de apelación y donde expreso todo lo que pasó lo que sucedió y también se presentó todo lo que es una actuación porque nos estaban queríamos anular y todo esto paso ya a inspección general ellos les tocarían hacer una investigación en el juzgado y vamos a esperar la decisión que tomen con respecto al recurso de apelación

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira, a los 13 días del mes de mayo del año 2025.


ABG.- FRECIA IRENE ALVARADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

